



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA
16 DE MAYO DE 2011.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día dieciséis de mayo de dos mil once, se reúne el Pleno de la Corporación en Sesión Extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accidental, D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, asistiendo las/los Sras./Sres. Concejales/es D^a. Carmen Anguita Herrador, D^a. María Gallardo Martínez, D. Dionisio García Moreno, D. Luis Parras Guijosa, D^a. María Josefa Luque Chica, D. Juan Maeso Maeso, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. José Juan Chica Cabrera, D^a. María Del Carmen García Delgado, D. Antonio Jesús Araque Herrador y D^a. María Rosa Ruiz Higuera, actuando como Secretaria D^a. María José Rodríguez Ortega, Secretaria – Interventora Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares.

Ha justificado su ausencia D^a. Gema Liébanas Torres.

Abierto el Acto por el Sr. Alcalde Accidental se procede al examen y resolución de los asuntos siguientes.

**ASUNTO PRIMERO.- OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR
DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE ABRIL DE 2011.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta correspondiente a la Sesión celebrada el día 26 de abril de 2011.

**ASUNTO SEGUNDO.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA
“REHABILITACIÓN DEL PALACIO DEL VIZCONDE DE LOS VILLARES”.**

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas así como en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, previa proposición de la Mesa de Contratación reunida al efecto el día 11 de mayo de 2011, se propone adjudicar definitivamente las obras de “Rehabilitación del Palacio del Vizconde de Los Villares” a la Empresa Juan Bueno y Cia., S.A. (JUBUCONSA), con CIF A-23024672, así como facultar al Sr./Sra. Alcaldesa para la firma de cuanta documentación sea necesaria para ejecutar el acuerdo.

Sometida a votación la propuesta resulta aprobada por mayoría absoluta legal con 7 votos a favor del PSOE y 5 abstenciones del PP.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la Sesión, se levantó la misma por el Sr. Alcalde Accidental, a las veinte horas y cinco minutos, de todo lo cual, y como Secretaria, doy fe.

Los Villares, a 17 de mayo de 2011.

Vº Bº
EL ALCALDE ACCTAL.,

LA SECRETARIA ACCTAL.,